ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- V.1 Financieras
- V.2 Obra Pública
- V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII. ANEXOS

- VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Simón Bolívar, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2010.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Simón Bolívar, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.44% en los Ingresos y un 96.82% en los Egresos y con respecto a la

obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 86.08%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 20,631,159; los Recursos Ejercidos por $ 22,809,635 y el Patrimonio informado de $ 13,712,693, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2009, con relación a su similar de 2008.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Simón Bolívar, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2009 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 51, de fecha 25 de diciembre de 2008; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 11 de agosto de 2009. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2008 y 2009, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2009:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2009

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	46,200		46,200
Derechos	483,000		483,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	16,800		16,800
Participaciones	9,467,853	10,578,948	10,578,948
Ingresos Extraordinarios	7,814,675	9,237,339	9,237,339
Total	**17,828,528**		**20,362,287**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 51 y 4, de fechas 25-dic-08 y 27-ene-09 respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2009, en relación con la Ley de Ingresos de 2008, presentó un decremento nominal del 9.71%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	44,000	46,200	5.00%
Derechos	460,000	483,000	5.00%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	16,000	16,800	5.00%
Participaciones	10,351,835	10,578,948	2.19%
Ingresos Extraordinarios	11,679,610	9,237,339	-20.91%
Total	**22,551,445**	**20,362,287**	**-9.71%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2009 fue de 3.57 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2009 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2008, en un 13.28%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2008 y 2009, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	5,560,682	5,421,950	-2.49%
Servicios Generales	4,243,167	3,081,760	-27.37%
Materiales y Suministros	1,915,100	1,664,536	-13.08%
Inversiones de Activo Fijo	547,000	250,000	-54.30%
Obra Pública	8,780,474	6,676,638	-23.96%
Transf. de Asistencia Social	662,982	1,786,200	169.42%
Amort. e Int. Deuda Pública	842,040	1,481,203	75.91%
Total	**22,551,445**	**20,362,287**	**-9.71%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2009 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 13.28%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2009 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2008, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

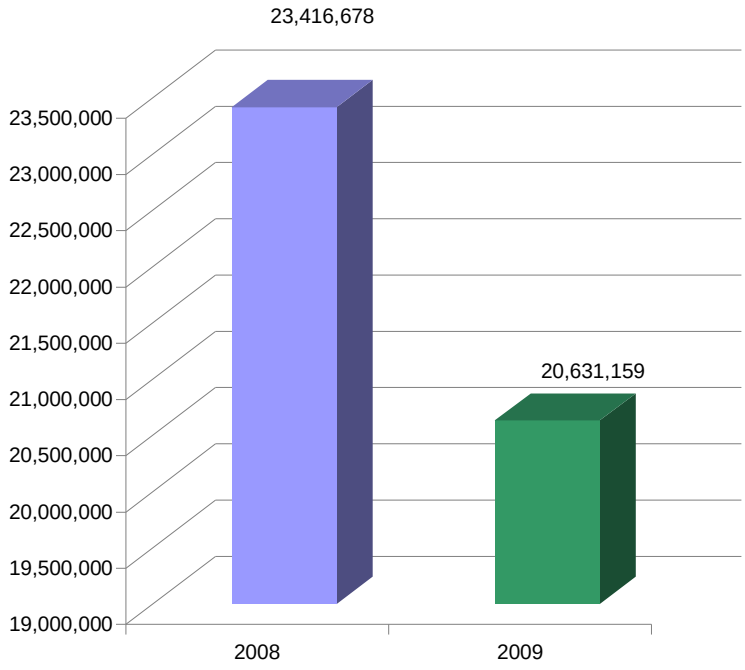
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Impuestos	35,955	50,762	41.18%
Derechos	276,000	299,800	8.62%
Aprovechamientos	49,000	33,400	-31.84%
Ingresos Extraordinarios	12,139,290	9,480,876	-21.90%
Participaciones	10,916,433	10,766,321	-1.38%
Total de Ingresos	**23,416,678**	**20,631,159**	**-11.90%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo una disminución de sus Ingresos del 11.90% respecto al ejercicio presupuestal 2008; si consideramos que durante 2009 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2008, de 15.47%.

En el decremento nominal de 2009 de 11.90% se destacan Ingresos Extraordinarios en un 21.90% que significa $ 2,658,414 y Participaciones en un 1.38% que significa $150,112.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	46,200	50,762	4,562
Derechos	483,000	299,800	-183,200
Aprovechamientos	16,800	33,400	16,600
Total	**546,000**	**383,962**	**-162,038**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

383,962 - 0 / 546,000 - 0 = 0.703

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 29.7% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.929

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

383,962 / 20,631,159 = 0.019

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 1.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

50,762 / 383,962 = 0.132

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 13.2% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.6%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2008, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

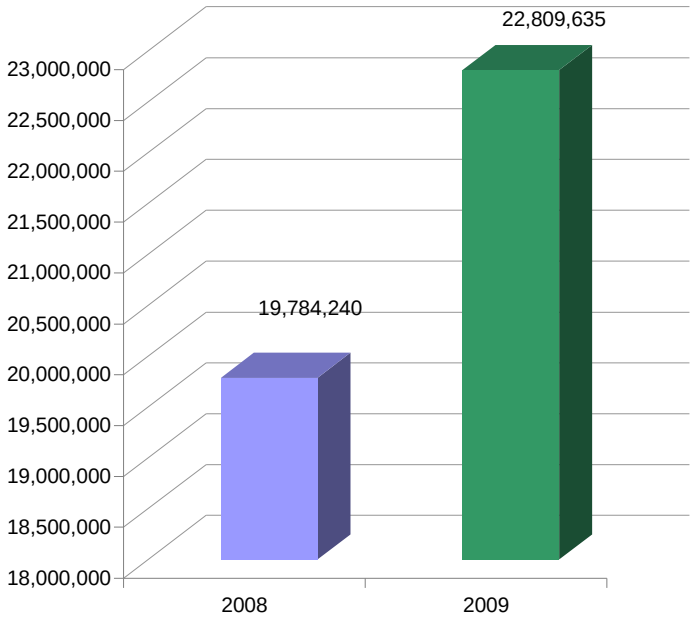
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2008 y 2009

Concepto	2008	2009	Variación
Servicios Personales	5,114,523	5,419,147	5.96%
Servicios Generales	3,615,325	3,988,647	10.33%
Materiales y Suministros	1,886,925	1,645,875	-12.77%
Inversiones en Activo Fijo	1,035,539	70,824	-93.16%
Obra Pública	5,283,635	7,660,266	44.98%
Transferencias de Asistencia Social	2,076,479	2,551,466	22.87%
Amortización e Int. de Deuda Pública	771,814	1,473,409	90.90%
Total	**19,784,240**	**22,809,635**	**15.29%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2008, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 15.29%, que significa $ 3,025,395; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 44.98% que significa $ 2,376,631 y Amortización e Interés de Deuda Pública en un 90.90% que significa $ 701,595.

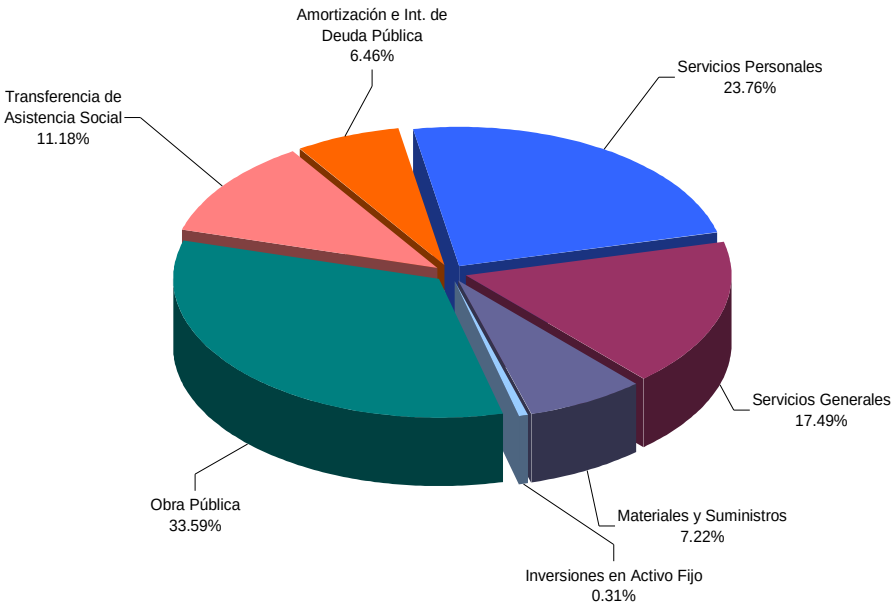
Desglosando el gasto efectuado en 2009 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2009

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,419,147	23.76%
Servicios Generales	3,988,647	17.49%
Materiales y Suministros	1,645,875	7.22%
Inversiones en Activo Fijo	70,824	0.31%
Obra Pública	7,660,266	33.58%
Transferencia de Asistencia Social	2,551,466	11.18%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,473,409	6.46%
Total	**22,809,635**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2009
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2009



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

383,962 / 5,419,147 + 3,988,647 + 1,645,875 = 0.035

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 3.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.6%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

20,631,159 / 22,809,635 = 0.904

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 9.6% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.8% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

10,766,321 + 9,237,339 / 22,809,635 = 0.877

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 87.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 73.9%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

70,824 + 7,660,266 / 20,631,159 = 0.375

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 37.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 8,869,276, ejerciendo durante 2009 $ 7,660,266, en 22 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/09	Gasto Ejercido al 31/12/09	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	2,721,024	2,721,024	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2009.	178,585	178,585	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009.	4,186,638	2,977,628	59.61	69.95	22	7	5	10
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	1,783,030	1,783,030	*	100.00	*	*	*	*
Total	**8,869,276**	**7,660,266**	**59.61**	**86.37**	**22**	**7**	**5**	**10**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009
*No presentaron los formatos de cierre de Tesorería Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2009 y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.

El Municipio, alcanzó un 59.61% de avance físico al 31 de diciembre de 2009, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 22 obras aprobadas, informa la conclusión de 7, en proceso 5 y 10 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

Cuadro No. 9

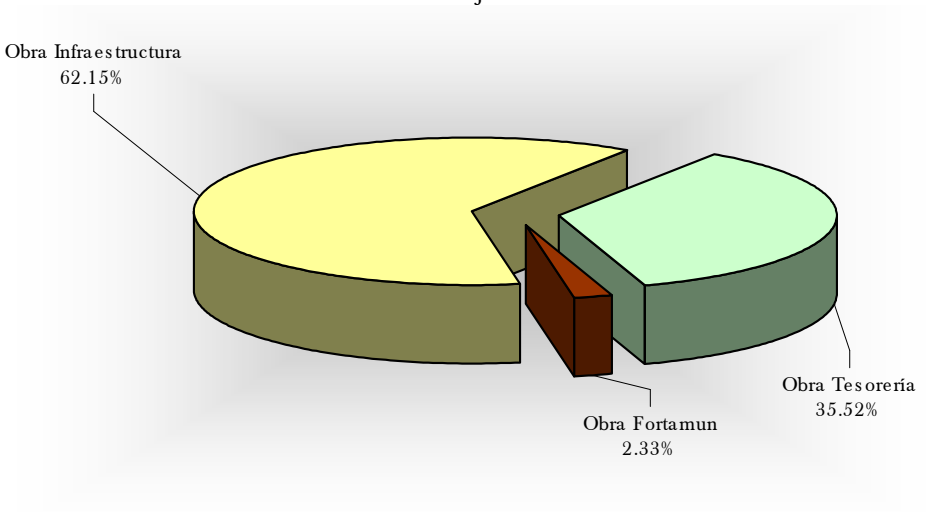
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1	1
Alcantarillado	3	1
Electrificación Rural y de Colonias Pobres		1
Básica de Salud		1
Básica Educativa	1	3
Productiva Rural		3
Total	**5**	**10**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2009

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 35.52%, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal el 2.33% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 62.15%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,660,266

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la Inversión Aprobada y la Ejercida por $ 1,209,010, menos el pago de comisiones bancarias y otros gastos por $ 8,096, se obtienen $ 1,200,913, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2009, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2009	Total
Diferencia de Inversión Programada y Ejercida	1,209,010	1,209,010
Comisiones Bancarias y Otros Gastos	-8,096	-8,096
Total	**1,200,913**	**1,200,913**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

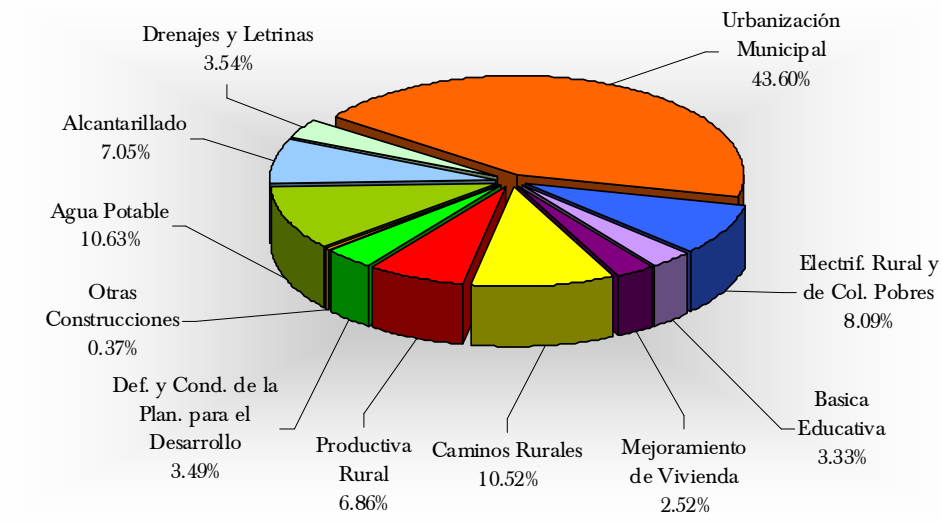
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2009	Total
Activo	**1,257,385**	**1,257,385**
Bancos	1,256,533	
Deudores Diversos	852	
Pasivo	**56,492**	**56,492**
Proveedores	55,659	
Retenciones por Pagar	833	
Patrimonio	**-20**	**-20**
Superávit o Déficit de Ejercicios Anteriores	-20	
Total	**1,200,913**	**1,200,913**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2009

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,660,266

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciada
Agua Potable	600,000	815,056	880,449	815,056		2		1	1
Alcantarillado	876,481	540,000	876,481	722,170	-182,170	4		3	1
Drenajes y Letrinas		271,338	89,168	89,168	182,170				
Urbanización Municipal	2,850,000	3,339,922	3,139,941	3,139,941	199,981	3	3		

Electrif. Rural y de Col. Pobres	940,000	619,343	879,343	619,343		2	1		1
Básica de Salud	150,000		150,000			1			1
Básica Educativa	550,000	254,785	788,585	454,785	-200,000	5	1	1	3
Mejoramiento de Vivienda	20,000	193,237	193,237	193,237					
Caminos Rurales	140,790	805,482	805,482	805,482		2	2		
Productiva Rural	275,000	525,748	624,748	469,748	56,000	3			3
Def. y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	274,367	267,153	413,639	273,905	-6,752				
Otras Construcciones		28,202	28,202	28,202					
Total	**6,676,638**	**7,660,266**	**8,869,276**	**7,611,038**	**49,229**	**22**	**7**	**5**	**10**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

7,660,266 / 6,676,638 = 1.147

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 114.70% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 119.6%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 13,037,444, se destinó a Obra Pública $ 2,721,024, que representa el 20.87% y el 79.13%

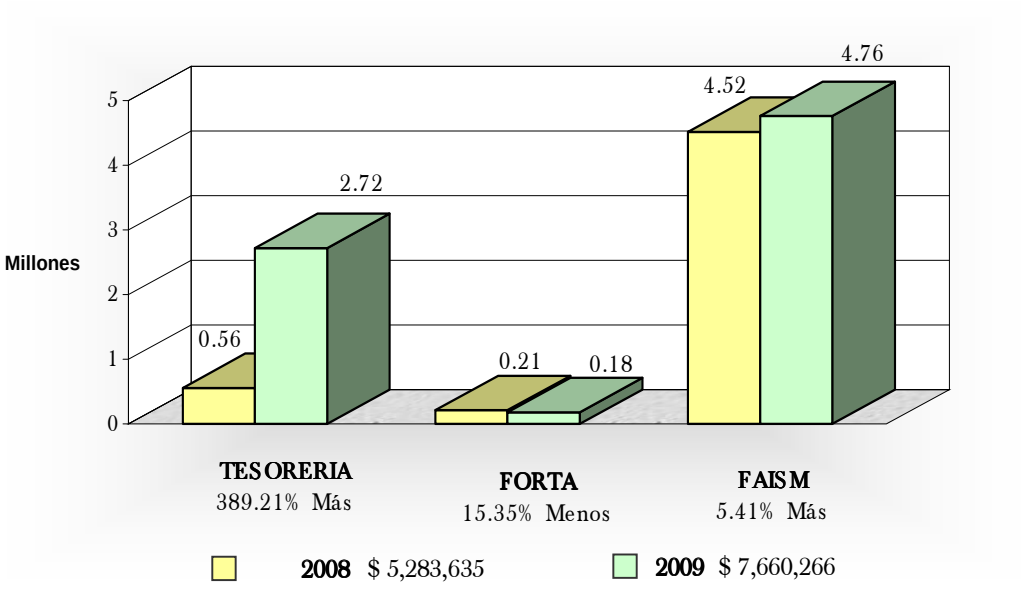
se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2009 por $ 3,701,668 se destinó a Obra Pública y Acciones $ 178,585, que significó el 4.82% y el 95.18% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 y 2008 por $ 6,070,523, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,760,658, que significó el 78.42% y el 21.58% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2009 en comparación con el ejercicio 2008, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2008

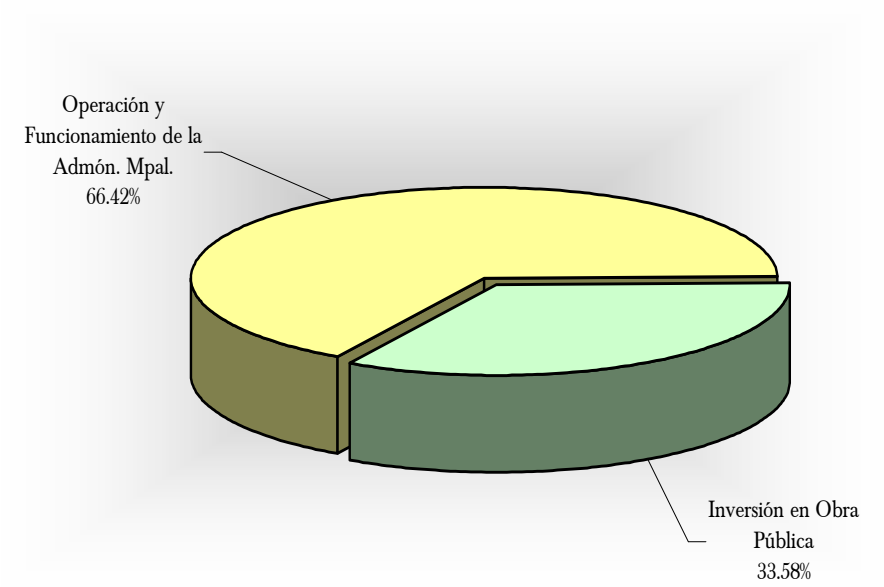


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2009, presenta un aumento de $ 2,376,632, que representa el 44.98% en comparación con el ejercicio 2008.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 22,809,635, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,660,266.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 22,809,635

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

7,660,266 / 22,809,635 = 0.336

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 33.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2009

Del total ejercido en obra pública por $ 7,660,266 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,593,971 que representan el 86.08% del total aplicado en obra.

De las obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 25 obras; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 11 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 9 obras y 5 obras del Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que 17 obras se encuentran concluidas y operan adecuadamente, 5 se encuentran indeterminadas (debido a que son obras convenidas con el CAED, siendo este organismo su ejecutor) y 3 obras se encuentran en proceso constructivo y no operan (debido a que faltan conceptos por ejecutar).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2009

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**2,597,271**	**1,870,023**
1	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	J. Isabel Robles	80,000	79,840
2	Alcantarillado	Construcción de Sistema	Huarichic	240,000	240,000
3	Alcantarillado	Construcción de Sistema	Ignacio Zaragoza	315,000	300,000

4	Alcantarillado	Ampliación de Red Atarjeas	Simón Bolívar	120,000	104,650
5	Alcantarillado	Ampliación de Red de Atarjeas	J. Isabel Robles	121,481	77,520
6	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles con Concreto	Simón Bolívar	900,000	248,215
7	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles con Concreto	J. Isabel Robles	400,000	399,500
8	Urbanización Municipal	Guarniciones y Banquetas	J. Isabel Robles	200,000	200,000
9	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	San José de Sauces	80,000	80,000
10	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Simón Bolívar - San Vicente	Simón Bolívar - San Vicente de Melones	60,000	60,000
11	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Simón Bolívar - La Cadena	Simón Bolívar - La Cadena	80,790	80,298
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2008				**2,037,701**	**2,037,681**
12	Agua Potable	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable	San Antonio	40,000	40,000
13	Agua Potable	Construcción de la Primera Etapa del Sistema de Agua Potable: Perforación de Pozo Profundo, Aforo y Análisis de Calidad del Agua	Simón Bolívar	266,114	266,114
14	Drenajes Y Letrinas	Ampliación de Red de Atarjeas	Simón Bolívar	300,000	300,000
15	Drenajes Y Letrinas	Ampliación del Sistema de Saneamiento	San José de Zaragoza	198,097	198,097
16	Drenajes Y Letrinas	Construcción del Sistema de Saneamiento	Oriente Aguanaval	203,906	203,906
17	Urbanización Municipal	Construcción de Guarniciones y Banquetas	Simón Bolívar	200,000	200,000

18	Urbanización Municipal	Construcción de Domo	Huarichic	389,345	389,325
19	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Electrificación	San José de Reyes	120,491	120,491
20	Productiva Rural	Cubierta de Concreto en Estanque para Almacenamiento de Agua	Santa Rosalía	319,748	319,748
Endeudamiento Neto Adicional				**1,959,000**	**1,901,828**
21	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable	Ricardo Flores Magón	155,645	155,645
22	Agua Potable	Rehabilitación de Sistema	Enrique Flores Magón	98,355	41,183
23	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento de Concreto	Simón Bolívar	1,150,000	1,150,000
24	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red de Electrificación	Ignacio Zaragoza	455,000	455,000
25	Productiva Rural	Rehabilitación de Pozo Agrícola	El Refugio	100,000	100,000
			Total	**6,593,971**	**5,809,532**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2009
Nota: La diferencia entre la Inversión Aprobada y la Comprobada se debe a que faltan Retenciones por Enterar, Saldo No Ejercidos y Saldos por Ejercer.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2009 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	53,937	Proveedores	132,328
Bancos	2,549,198	Acreedores	93,814
Deudores Diversos	31,825	Retenciones por Pagar	50,253
Subsidio al Empleo	48,189		
Almacén	51,009		
Total Activo Circulante	**2,734,158**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**276,395**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	45,000	Deuda Pública Largo Plazo	1,201,739
Edificios	5,850,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**1,201,739**
Maquinaria y Equipo	2,265,369		
Mobiliario y Equipo de Oficina	272,579	**Total Pasivo**	**1,478,134**
Equipo de Computo	183,064		
Equipo de Transporte	1,628,570		
Equipo de Comunicación	65,562	**Patrimonio**	
Herramientas	8,438	Patrimonio Acumulado	11,226,351
Armamento	68,320	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-2,178,476
Obras en Proceso	2,069,767	Superávit o Déficit del Ejercicio	4,664,818
Total Activo Fijo	**12,456,669**	**Total Patrimonio**	**13,712,693**
Total Activo	**15,190,827**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**15,190,827**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,734,158 / 276,395 = 9.892

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.261

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

1,478,134 / 15,190,827 - 2,069,767 = 0.113

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 11.3% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

276,395 / 1,478,134 = 0.187

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 18.7% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.0%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

1,201,739 / 1,478,134 = 0.813

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 81.3% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.6%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

20,631,159 - 22,809,635 = -2,178,476

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2009		**2,480,386**
Crédito 5035	579,265	
Crédito 7737	1,901,121	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**1,278,647**
Crédito 5035	124,128	
Crédito 7437	1,154,519	
Saldo al 31 de Diciembre de 2009		**1,201,739**

FUENTE: Cuenta Pública 2009

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2008 y 2009, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2008	2009	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,001,760	2,480,386	147.60%
Contratación de Deuda	2,159,000	0	-100.00%
Amortización	680,374	1,278,647	87.93%
Saldo al 31 de Diciembre	2,480,386	1,201,739	-51.55%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2008 y Cuenta Pública 2009

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2009 es menor en un 51.55% que el final de 2008, la amortización de créditos ha aumentado en un 87.93%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2008 680,374 / 23,416,678 = 0.029

2009 1,278,647 / 20,631,159 = 0.062

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2008 se ejerció un 2.9% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2009 se destinó un 6.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

194,763 / 22,809,635 = 0.009

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.9% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.3%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2009, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,469,401

V.1 Financieras por $ 14,026

Tesorería Municipal: por $ 3,436

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 3,436

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 $ 10,590

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 10,590

V.2 Obra Pública por $ 1,455,375

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 1,455,375

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,455,375

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Erogaciones en las que no presentan Solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo
3. Erogaciones sin comprobante fiscal
4. Bajas de activos
5. Erogaciones sin requisitos fiscales

V.2 Obra Pública

1. No se presentaron las fianzas de ley
2. Modificaciones presupuestales (Saldos no ejercidos)
3. Saldos por ejercer
4. Retenciones no enteradas

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

V.3 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2009.
3. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2009.
4. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Endeudamiento Neto Adicional.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2009 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **V. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Simón Bolívar, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2009, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2010

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**46,200**	**50,762**	**4,562**
Predial	31,500	46,922	15,422
Predial del Ejercicio	31,500	35,242	3,742
Predial de Ejercicios Anteriores	0	11,680	11,680
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	0	3,840	3,840
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	14,700	0	-14,700
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**483,000**	**299,800**	**-183,200**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	441,000	289,800	-151,200
Expendios de Bebidas Alcohólicas	441,000	289,800	-151,200
Expedición	0	0	0
Refrendo	441,000	289,800	-151,200
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	42,000	10,000	-32,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**16,800**	**33,400**	**16,600**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	**16,800**	**13,500**	**-3,300**
Multas por Seguridad Pública	16,800	7,700	-9,100
Multas por Seguridad Vial	0	5,800	5,800
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. Del Gob. Federal del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	0	19,900	19,900
PARTICIPACIONES	**10,578,948**	**10,766,321**	**187,373**
Fondo General de Participaciones	6,324,639	6,327,440	2,801
Fondo de Fomento Municipal	3,353,852	3,414,563	60,711
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	215,828	224,302	8,474
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	141,953	166,684	24,731
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	73,648	51,725	-21,923
Fondo Estatal	1,886	3,910	2,024
Fondo de Fiscalización	329,500	291,991	-37,509
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	137,642	285,707	148,065

INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**9,237,339**	**9,480,876**	**243,537**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado, para el pago de Obras ó Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	9,237,339	9,455,946	218,607
Aportaciones Federales Ramo 33	9,237,339	9,237,339	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,749,998	3,749,998	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	5,487,341	5,487,341	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	218,607	218,607
Otros Apoyos	0	218,607	218,607
Otros Apoyos Extraordinarios	0	107,407	107,407
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	111,200	111,200
En Efectivo	0	111,200	111,200
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	24,930	24,930
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	24,930	24,930
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**20,362,287**	**20,631,159**	**268,872**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,421,950**	**5,419,147**	**2,803**
Sueldos al Personal del Municipio	4,570,000	4,486,181	83,819
Sueldos	4,570,000	4,150,482	419,518
Crédito al Salario	0	333,018	-333,018
Vacaciones	0	969	-969
Horas Extras	0	0	0
Prima de Antigüedad	0	1,712	-1,712
Sueldos Extraordinarios	0	6,394	-6,394
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	1,000	242	758
Jubilaciones e Indemnizaciones	100,000	53,128	46,872
Aguinaldos	340,000	350,215	-10,215
Pasajes y Viáticos	300,950	411,182	-110,232
Honorarios	110,000	111,804	-1,804
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,664,536**	**1,645,875**	**18,661**
Papelería y Artículos de Escritorio	99,100	101,604	-2,504
Combustibles y Lubricantes	1,130,000	969,663	160,337
Medicinas y Materiales de Botiquín	1,588	2,008	-420
Artículos de Limpieza	36,000	53,374	-17,374
Material Eléctrico	1,700	1,612	88
Libros, Revistas y Periódicos	850	600	250
Material Deportivo	0	0	0

Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	26,200	58,811	-32,611
Herramientas Menores	4,000	6,556	-2,556
Adquisición de Municiones	16,500	9,620	6,880
Alimentos	337,000	425,176	-88,176
Otros Materiales y Suministros	11,598	16,850	-5,252
SERVICIOS GENERALES	**3,081,760**	**3,988,647**	**-906,887**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	77,100	92,751	-15,651
Energía Eléctrica	20,000	21,300	-1,300
Alumbrado Público	1,042,000	1,273,092	-231,092
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	2,000	1,252	748
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	2,000	2,630	-630
Mantenimiento de Vehículos	234,000	346,657	-112,657
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	486,000	740,850	-254,850
Mantenimiento de Edificios	87,100	74,011	13,089
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	316,100	250,527	65,573
Comisiones Bancarias	7,000	9,769	-2,769
Intereses Bancarios	5,300	0	5,300
Impresiones y Reproducciones	18,050	15,817	2,233
Difusión e Información	29,100	56,673	-27,573
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	322,250	458,264	-136,014
Estudio e Investigación Proyectos	70,000	264,711	-194,711
Atención a Visitantes	271,100	258,560	12,540
Primas y Gastos de Seguros	32,510	32,652	-142
Pago de Impuestos	30,000	25,611	4,389
Fomento Deportivo	1,500	12,483	-10,983
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	22,300	31,600	-9,300
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	6,350	19,438	-13,088

TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,786,200**	**2,551,466**	**-765,266**
Subsidios Educacionales	55,100	14,033	41,067
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	7,800	40,500	-32,700
Subsidios al DIF	0	3,837	-3,837
Donativos y Cooperaciones	1,723,300	2,493,096	-769,796
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**250,000**	**70,824**	**179,176**
Bienes Muebles	250,000	70,824	179,176
Adquisición de Equipo de Oficina	215,000	5,244	209,756
Adquisición de Muebles y Enseres	15,000	10,703	4,297
Adquisición de Armas	0	20,820	-20,820
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	8,900	-8,900
Adquisición Equipo de Cómputo	20,000	20,867	-867
Adquisición de Herramientas Menores	0	4,290	-4,290
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**6,676,638**	**7,660,266**	**-983,629**
Agua Potable	600,000	815,056	-215,056
Alcantarillado	876,481	540,000	336,481
Drenaje y Letrinas	0	271,338	-271,338
Urbanización Municipal	2,850,000	3,339,922	-489,922
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	940,000	619,343	320,657
Infraestructura Básica de Salud	150,000	0	150,000
Infraestructura Básica Educativa	550,000	254,785	295,215
Mejoramiento de Viviendas	20,000	193,237	-173,237
Caminos Rurales	140,790	805,482	-664,692
Infraestructura Productiva Rural	275,000	525,748	-250,748
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	274,367	267,153	7,214

Otras Construcciones	0	28,202	-28,202
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,481,203**	**1,473,409**	**7,794**
Amortización de Deuda Pública	1,279,518	1,278,647	872
Intereses de Deuda Pública	201,685	194,763	6,922
Pago de Adefas	0		0
TOTAL DE EGRESOS	**20,362,287**	**22,809,635**	**-2,447,348**